

**CONVOCA A CONSULTA PARA DESIGNACIÓN
DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN.**

DECRETO EXENTO N° 00.502/2018.

Arica, mayo 29 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y su modificación; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018, Decreto Exento N° 00.690/2016, de julio 11 de 2016, Carta DEDUC. N°042*2018, de mayo 04 de 2018, Carta F.E.H. N° 117*2018, de mayo 07 de 2018, Traslado VRA. N°186/18, de mayo 08 de 2018, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto N° 106/2016, de mayo 13 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.690/2016, de julio 11 de 2016, se designa a don Mario Báez Estradas como Director del Departamento de Educación, por el periodo de dos años, a contar del 17 de junio de 2016.

El mérito de lo solicitado por don Jorge Lagos Caamaño, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, en Carta F.E.H. N° 117*2018, de mayo 7 de 2018.

DECRETO:

Convócase, con fecha 01 de junio de 2018, a consulta de académicos para la designación del cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, aprobado mediante Decreto Exento N°00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

SLP.LTI.amr.





SEBASTIAN LORCA PIZARRO
Rector (S)

31 MAY 2018